



SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

RESOLUCIÓN No. 051 de 2025 13 de noviembre de 2025.

Por la cual se adjudica el contrato de ejecución en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2025-062 cuyo objeto “IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA”

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Aracataca – Magdalena, en virtud de lo dispuesto en la Definición Directa de Proyector de Inversión Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías-SGR-NO.10/29/2025 de y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el Municipio de Aracataca – Magdalena formuló y presentó el proyecto de inversión **“IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA”**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
2025470530005	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE, MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD FASE II	\$ 1.225.791.182,65



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



SERVICIOS INTEGRALES
del Estado Colombiano

FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
Municipio de Aracataca – Magdalena	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	2025 -2026	\$ 10.000.000,00
Municipio de Aracataca – Magdalena	SGR – Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	2025	2025 -2026	\$0,00
Municipio de Aracataca – Magdalena	SGR – Asignaciones directas 20%	2025	2025 -2026	\$0,00
Municipio de Aracataca – Magdalena	SGR – Asignaciones directas Anticipadas (5%)	2025	2025 -2026	\$0,00
Municipio de Aracataca – Magdalena	SPG – Agua Potable y Saneamiento Básico	2025	2025 -2026	\$1.215.791.182,65

FACTABILIDAD	\$ 1.225.791.182,65
---------------------	---------------------

FUENTES	Entidad Pública Designada para la contratación de interventoría	VALOR
SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$ 10.000.000,00
SPG – Agua Potable y Saneamiento Básico	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$1.215.791.182,65



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$ 96,211,606.34, para el contrato será de la siguiente manera:

IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
10825	03-1100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	00IL-4003-1400-2025-47053-0005 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA	NACIÓN	IL47053	\$ 10.000.000,00
660	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE, MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA	Nación	10	\$ 86,211,606.34

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la ejecución del proyecto denominado **“IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA”- (BPIN 2025470530005)** esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 12 de noviembre de 2025 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 13 de noviembre de 2025 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.

- 1. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA de CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3, PROPOSITOR HABILITADO JURÍDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



2. **RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3, si cumple de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
3. **RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3, PROPOSITOR HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

PROPOSITOR CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.	Precio	500
	Calidad y experiencia	400
	Apoyo industrial nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	10
	Vinculación de personas con discapacidad	40
	TOTAL	1000

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto denominado "**IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA**"- (BPIN 2025470530005)

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de intervención del proyecto denominado "**IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA EL TIGRE MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA**"- (BPIN 2025470530005), a **CONSULTORÍA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.344.642-3, por valor de \$ 79.729.762.
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM SAS.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95